

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
Calle de Rina, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... 4.50  
España, trimestre... 4.50  
Abonamiento postal, un año... 13.00  
Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

Si la concisión no hay periodista o posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Ss. Fabian papa, Leoncio y Sebastián mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Fructuoso arz., Eulogio y Sta. Inés vg.

**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA ENERO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Las Universidades católicas

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajo del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se funden y prosperen las Universidades católicas.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Recomendar, proteger y asistir a las Universidades católicas.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Carmen, en San Juan Bautista.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Stma. Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto siete.

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
Ejercicios espirituales para mujeres solamente.  
A las diez misa con lectura espiritual durante la misma; a las diez y media meditación.  
Por la noche a las seis menos cuarto plática y meditación.

### La conferencia del P. Blanch

(CONTINUACIÓN)

#### Intransigencia de los católicos

Con ocasión de este y de otros parecidos incidentes del Congreso, se ha oído mucho de la intolerancia e intransigencia de los católicos. Esta acusación contra los católicos es muy antigua.

Es la acusación que echaban en cara a los católicos, los protestantes cuando se separaron del seno de la iglesia católica. Y siendo y todo una acusación tan antigua, los amantes del progreso, de lo nuevo, no encontrando nada nuevo que decir contra nosotros tuvieron que echar mano de esta acusación ya trasechada. Nosotros, intransigentes; nosotros, intolerantes; sí, señores, lo somos por que somos la verdad y la verdad es intolerante, es intransigente. Nuestro Señor Jesucristo, que es el divino fundador de la Iglesia, nos dejó bien señalados los límites donde ha de llegar la transigencia y donde la intransigencia ha de comenzar. Transigentes con las personas, transigentes con los defectos y las debilidades de las personas, no para autorizarlas, sino para compadecerlas y remediarlas. Transigentes hasta contra nuestros enemigos perdonándoles de corazón las ofensas que nos inferen, ora solicitan nuestro perdón ora lo rechacen ó desprecien.

¿Cuántas veces me ha sucedido a mí, humilde ministro del Señor, en el sacramento de la penitencia dar ósculo de paz y abrazo fraternal a quien habla alzado no contra mí personalmente, pero sí contra la clase sacerdotal y religiosa a que pertenezco las más innobles calumnias.

Esta es la transigencia que nos impone la religión católica y nuestro Señor Jesucristo; transigencia que en vocabulario cristiano, lleva un nombre más dulce y simpático, el de caridad cristiana.

#### Intransigencia con el error

Transigentes con las personas, pero transigentes en las ideas, eso no; transigentes con los errores eso nunca, transigentes en los dogmas de la Religión y de la Moral, eso jamás. Señores, esta intransigencia es la que nos honra. Si yo sé que dos y dos son cuatro, porque el otro se empeñe en convencerme de que dos y dos son cinco, transigiré conviniendo con él en que dos y dos son cuatro y medio. Si yo sé que Felipe II gobernó a España en el siglo XVII y sostenga mi adversario que lo gobernó en el XVIII, transigiré con él reconociendo que la gobernó en el siglo XVIII No. La verdad es intran-

sigente porque la verdad es una. Esta es aquella intransigencia de que nos dió tan admirables y divinos ejemplos nuestro Señor Jesucristo. El humilde Jesús, el amable y tolerante Jesús no toleró jamás que se dudara de su divinidad, ni de su divina misión.

#### La intransigencia radical

En cambio, fijaos, señores, en la intransigencia de los radicales. Es intransigencia personal, la suya. ¿No lo vimos bastante en el Congreso? Intransigentes con las personas fueron los que no bien se habia dado principio a la sesión preparatoria ó de constitución intentaron excluir de él a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pretextando los extranjeros a pesar de que la mayoría de ellos son tan españoles como nosotros. Pero aunque lo fueran, ¿por ventura la ciencia tiene patria? ¿Por ventura cuando se trata del bien y prosperidad de la nación, cuando se reúne un Congreso para el bien y prosperidad de la nación, hemos de excluir a los extranjeros que vienen a aportar datos, a aportar sus conocimientos, su cooperación para el bien y prosperidad de nuestra patria? En Bélgica, Alemania y Estados Unidos, naciones que van al frente de la enseñanza, cuando celebran Congresos nacionales de esta naturaleza admiten a todo extranjero que a ellos concurre, y no por esto dejan de ser nacionales aquellos congresos porque no por ello dejan de ordenarse al bien y prosperidad de aquella nación. ¿Por qué, pues excluir, por sólo creerlos extranjeros, a quienes ventan a cooperar a la labor de nuestro Congreso de Primera Enseñanza? He ahí la intransigencia radical. Ellos son, sí, los intransigentes, ellos, que porque vieron desechada su injusta proposición, se valieron de todos los medios de obstrucción para que no resultara efectivamente triunfante nuestra candidatura; ellos, los que presentaron un voto de censura contra la Junta organizadora del Congreso por que había desechado dicha proposición, que contrariaba abiertamente las bases y reglamento del Congreso. Sí, esta es la intransigencia de nuestros enemigos, la intransigencia personal, la intransigencia reprochable.

#### Inauguración solemne

Vino la votación, y tras la votación vino el escrutinio, resultando triunfante la candidatura que habíamos presentado. Resultaron efectivamente 22 puestos para los nuestros y 12 para los anticlericales, quedando así definitivamente constituido el Congreso, y en espera del día 27 en que se celebró la sesión de inauguración solemne, bajo la presidencia del Alcalde accidental de Barcelona Sr. Layret.

#### Oradores radicales

No voy a ser yo quien juzgue ahora de qué parte estuvo la transigencia ó la intolerancia en aquella sesión; vosotros mismos la habeis de juzgar con solo un dato que os daré: de los diez ó más oradores que en aquella sesión solemne usaron de la palabra, no hubo más que uno, fué el representante de la autoridad eclesiástica, el señor Lectoral del Cabildo de Barcelona, Doctor Rifá, que defendiera los derechos de la Iglesia y que diera a la religión el lugar que le corresponde en la enseñanza y educación. Todos los demás no dijeron una palabra de lo que se refiere a la defensa de los ideales religiosos. De todos ellos no conozco más que uno como católico, los restantes (a no ser hubiera algún desconocido del que no pude formar juicio) eran todos del campo contrario. Y nosotros tuvimos la paciencia de escuchar la lata radical que nos endilgó aquella turba de oradores anticlericales.

#### El desafío de los valientes

Y, cuidado, señores, que los hubo algunos entre ellos, como el Sr. Loperena y el Sr. Carreté, que pasaron tan adelante en eso de defender sus ideales, que acabaron por desafiarlos a los católicos a la lucha, a la discu-

sión. «Que venga la lucha, decía el Sr. Loperena y repetía el Sr. Carreté, que venga la discusión por que de la discusión brota la luz». Sí, señores, vino la lucha, vino la discusión; hubo discusión y lucha en todas las secciones del Congreso; y cuando en medio de la lucha esperábamos a los que nos habían retado a ella, pensando tener la honra de luchar con dos gigantes, ni hubo gigantes, ni hubo gigantes; el Sr. Loperena y el Sr. Carreté brillaron por su ausencia en todas las discusiones del Congreso.

#### El combate

Y con esto me veo ya entrado en el segundo punto de los tres que había pretendido desarrollar, porque después de hablar de las dos tendencias contrarias que existían en el Congreso, es natural que digamos algo de la lucha ó combate que se estableció entre estas dos tendencias antagónicas.

El Congreso se dividió en cuatro secciones que funcionaron simultáneamente. No sigamos nosotros el orden de ellas; vayámonos inmediatamente a la sección cuarta que es en la que se inició el combate.

Fué allí el señor D. Vicente Pinedo, maestro público de Barcelona, quien desarrollando el tema «sobre el funcionamiento y la organización que deben tener en España las escuelas graduadas», a vuelta de mil ideas materialistas, trasechadas ya, sobre los orígenes de la vida, ideas que venían tan a cuento de la materia, como si yo os hablara ahora del arco iris ó de una mañana de Abril; a vuelta digo de estas ideas, y después de decirnos muy seriamente que él para hablarnos de la organización y funcionamiento de las escuelas graduadas había tenido que ir al extranjero a examinar como se organizan y funcionan esas escuelas, como si en España no las tuviéramos establecidas ya de muchos años a esta parte (yo recordé entonces al Sr. Pinedo que sólo en Barcelona los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen establecidos y montados con toda perfección nueve centros de enseñanza graduada, que tienen siempre abiertas las puertas a quien los quiera visitar y ver su funcionamiento); después de haber insultado el Sr. Pinedo al magisterio público, posponiendo la enseñanza oficial de España a la de todas las demás naciones, y juzgándola sólo digna de ponerla en parangón con la de Turquía, (lo cual motivó las protestas más enérgicas de todos los que amamos a España y al Magisterio público); al querer organizar la enseñanza graduada y regular su funcionamiento, pretendió excluir de la dirección e inspección que se deba ejercer sobre la misma, no sólo a los prebostes y a los ministros de la Iglesia; no sólo a los miembros de los institutos religiosos, aún de los especialmente técnicos en el ramo de la enseñanza, sino también a todo ciudadano que no tuviere hijos que no hubieren concurrido por espacio a lo menos de cuatro años a las escuelas del Estado.

#### Moral sin religión

Mientras así iban las cosas en la 4.ª sección, había comenzado también a despertar interés, la contienda que se sostenía en la sección tercera. Era en ella ponente D. Pedro Garriga y Puig, Licenciado en Filosofía y Letras, quien, después de haber desarrollado brillantemente su tema sobre «La higiene mental en las escuelas» entre otras cosas bonisimas estableció que «la educación moral debe acompañar siempre la religiosa» y «que sin Dios no existe base donde apoyar la educación moral, ni la intelectual, ni la física del hombre». Y contra estas conclusiones asestaron sus tiros los partidarios de la moral sin religión para sacar de ahí triunfantes; si hubiera podido ser, las enmiendas en las que establecían la base de la neutralidad, la secularización de la enseñanza.

#### ¿Qué es educación?

Para mí, señores, y para quien quiera que juzgue de las cosas a la serena luz de la razón, educación moral independiente de la religión, son dos cosas que braman de verse quietas. Porque ¿qué es educación, señores? ¿Qué entraña la educación? La educación es el complemento de la generación; educación es la formación del carácter, es la formación del hombre; la educación entraña la formación del entendimiento, la formación del corazón, la formación de la voluntad.

#### Formación del entendimiento

La educación ha de depositar en el entendimiento del niño ideas y principios sólidos que por su necesidad y evidencia ni están sujetos a los vaivenes de la duda, ni vulnerables en los combates de las disputas de los hombres, para que por ellos pueda el hombre resolver las dudas prácticas de la vida. Y estos principios, entre los cuales se cuentan los principios de causalidad, de contradicción, del orden, de la certeza de la evidencia

contribuimos al sostenimiento de la enseñanza, todos tenemos derecho a que se organice y funcione convenientemente, y por lo mismo a que no sean excluidas como a priori de ella, aquellas clases sociales que, queramos ó no queramos, hemos de reconocer por más interesadas y más idóneas para el desempeño de este ministerio.

#### Apititud para la enseñanza

Y ¿quién, señores, más apto y más interesado en la enseñanza y educación que los prebostes, los sacerdotes, los ministros de la Iglesia, que por su carrera y por su divina misión están destinados a la enseñanza? ¿Quién más apto que los miembros de los institutos religiosos que tienen por garantía de su idoneidad, su historia, su reglamento, sus estudios, su numeroso personal, los colegios tan, bien montados como tienen, y sobre todo la confianza que en ellos tiene depositado el público? ¿Quién más apto é interesado en la enseñanza que tantos y tantos maestros privados, cuya garantía es la confianza que el público tiene en ellos depositada, pues envían a las escuelas privadas sus niños, sus hijos pagando, cuando sin pagar podrían enviarlos a las escuelas públicas?

Yo no quiero ofender a nadie, y menos al magisterio público; pero entiendo que no es injuriar a los maestros públicos, ni es negar su competencia é idoneidad el reconocerla también en otros que no pertenecen al magisterio público. De aquí que en nombre de la justicia, en nombre de la religión, y hasta en nombre del bien de la patria exigiésemos en el Congreso que se modificaran las sobredichas conclusiones del Sr. Pinedo, en el sentido de que pudieran ser admitidas en las juntas directivas ó de inspección de la enseñanza todas aquellas personas de cuyo interés y apititud en este ramo, y ministerio se tuviere la suficiente garantía aun cuando no tengan hijos; y una mayoría inmensa coronó con éxito feliz nuestros deseos.

#### Moral sin religión

Mientras así iban las cosas en la 4.ª sección, había comenzado también a despertar interés, la contienda que se sostenía en la sección tercera. Era en ella ponente D. Pedro Garriga y Puig, Licenciado en Filosofía y Letras, quien, después de haber desarrollado brillantemente su tema sobre «La higiene mental en las escuelas» entre otras cosas bonisimas estableció que «la educación moral debe acompañar siempre la religiosa» y «que sin Dios no existe base donde apoyar la educación moral, ni la intelectual, ni la física del hombre». Y contra estas conclusiones asestaron sus tiros los partidarios de la moral sin religión para sacar de ahí triunfantes; si hubiera podido ser, las enmiendas en las que establecían la base de la neutralidad, la secularización de la enseñanza.

#### ¿Qué es educación?

Para mí, señores, y para quien quiera que juzgue de las cosas a la serena luz de la razón, educación moral independiente de la religión, son dos cosas que braman de verse quietas. Porque ¿qué es educación, señores? ¿Qué entraña la educación? La educación es el complemento de la generación; educación es la formación del carácter, es la formación del hombre; la educación entraña la formación del entendimiento, la formación del corazón, la formación de la voluntad.

#### Formación del entendimiento

La educación ha de depositar en el entendimiento del niño ideas y principios sólidos que por su necesidad y evidencia ni están sujetos a los vaivenes de la duda, ni vulnerables en los combates de las disputas de los hombres, para que por ellos pueda el hombre resolver las dudas prácticas de la vida. Y estos principios, entre los cuales se cuentan los principios de causalidad, de contradicción, del orden, de la certeza de la evidencia

tan estrechamente ligados con la religión, que llevan necesariamente al reconocimiento de un ser supremo que es nuestro primer principio y nuestro último fin y al cual debemos obediencia, respeto, fidelidad y amor.

#### Formación del corazón

Además, la educación es formación del corazón. ¿Y cómo puede formarse el corazón independientemente de la religión? El corazón del niño y el del hombre, señores, ¿cómo podrá resistir a los embates de la ira, de la soberbia, del orgullo y sobre todo a los estímulos del deleite sino con el auxilio de la religión? El mismo Rousseau lo vino a confesar cuando dijo: «Que la pureza del corazón, la flor de la castidad, sin la cual es imposible toda educación, no puede conservarse sino por medio de la religión; porque sólo en la religión se encuentran estímulos bastantes para vencer los estímulos del deleite». No hay, pues, formación del corazón sin la religión, sin el elemento religioso.

(Continuará).

### Decretos de Hacienda

**Contribuciones territoriales.—Depósitos y cuentas corrientes.**

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey los decretos anunciados dictando reglas para evitar el fraude del impuesto de derechos reales, inspección de minas y contribuciones territorial e industrial.

El decreto referente a la contribución territorial dice así en su parte dispositiva.

Artículo 1.º. Queda derogado el art. 41 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900 respecto a los propietarios de las fincas inscripias en el Registro fiscal de edificios y solares aprobados hasta la fecha de este decreto, acepten en el acto de la comprobación técnica el valor en renta asignado a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

En este caso las fincas comenzarán a tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, a partir de la expresada conformidad, quedando, por tanto, exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Art. 2.º. Continuará en vigor el expresado art. 41 de la mencionada Instrucción para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

Art. 3.º. A partir de la fecha de este decreto la conformidad de los propietarios, con la renta asignada a sus fincas por la Hacienda, se señalará por la presentación del alta que exige el art. 57 del Reglamento de inspección de Hacienda Pública de 13 de octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Art. 4.º. Las cuotas de contribución correspondientes a los aumentos obtenidos por comprobación técnica realizada con anterioridad a la publicación de este decreto en fincas inscripias en registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubiesen mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubiesen sido liquidadas por las administraciones, se liquidarán a partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

El decreto referente a la contribución industrial, dice:

«Art. 1.º. Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio para comprobar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán a la vez el celo de los alcaldes para que se cumplan los citados preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en las matrículas los industriales.»

Art. 2.º Los delegados de Hacienda darán cuenta á la Inspección General ó á la Dirección General de Contribuciones, rentas é impuestos, según los casos, de las faltas ó irregularidades que descubran en la práctica del servicio á que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de Administración provincial.

Art. 3.º Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente á las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos, referentes á industrias de las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial que se hallen establecidas en las localidades donde radiquen aquellos organismos, las cuales devolverán informadas dichas relaciones dentro de un plazo de 15 días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos, relativa á los industriales que figuren en cada gremio, remitirán también quincenalmente á los sindicatos correspondientes para que sea informada asimismo en el plazo de 15 días.

Por diligencia con los documentos respectivos se hará constar el referido informe de las Cámaras y de los Sindicatos, entendiéndose que si tales entidades dejaren transcurrir el plazo de 15 días sin remitirlos, renuncian al derecho de hacerlo.

El decreto relativo al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes consta de dos partes, una que se refiere á las cuentas corrientes y depósitos de carácter indistinto, y otra á las cajas que existen en los Bancos acaudaladas á particulares.

Para lo primero, ó sea para las cuentas corrientes y depósitos se sienta el principio de que tanto los valores como el metálico corresponden por partes iguales á los interesados á nombre de quienes esté abierta la cuenta ó hecho el depósito y que si faltare uno de ellos quedará sujeta al impuesto de derechos reales la parte que le corresponda.

Para hacerlo efectivo se obliga á los Bancos á que den cuenta dentro del plazo de un mes de las cuentas y depósitos antes citados que respectivamente tengan, y en el plazo de 15 días, de los depósitos y cuentas nuevas que en lo sucesivo se hagan.

Se obliga además á los Bancos para que en ningún momento puedan alegar ignorancia los interesados á que bien en el dorso ó en el margen de los resguardos transcriban las disposiciones que ahora se dictan.

Para los efectos de la investigación se llevarán registros en la Dirección general y oficinas locales.

Los endosos de resguardos no hechos efectivos antes del fallecimiento de uno de los interesados, se entenderán como del endosante en la parte que á éste correspondía.

Respecto á las cajas de alquiler de carácter indistinto se dispone que en los casos de fallecer uno de los interesados pueda abrir la otra, pero con intervención de un notario, quien levantará acta de los valores en metálico que contuviera.

De no cumplirse este requisito se incurrirá en multa de 2.000 á 5.000 pesetas.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Boada, Montes, Balcells, Vallvé, Nello, Galofré, Boldú, Cabré, Ventosa, Virgili, Dalmáu, Miro, García, Loperena, Grau, Rodón, Nin y Gibert, presidiendo el Sr. Valls.

Se ratificó el acta de la anterior, de cuyo contenido no se desprende, ni remotamente, el voto de gracias de que habla el Sr. Loperena en el Remitido que con su firma apareció ayer en dos diarios locales.

Fué aprobada la distribución de fondos para las atenciones del presente mes que ascienden á 45.489'01 pesetas.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes informes contenidos en la orden del día.

De la Comisión de Fomento: Autorizando á D. Juan Rossell para arreglar algunos desperfectos de la casa parroquial de la Catedral; Resolviendo favorablemente una instancia de D. Pascual Mestres para fijar anuncios en los sitios públicos, comprometiéndose á fijar gratuitamente los del Ayuntamiento; Concediendo permiso á D. Trifón Bas para colocar faroles en la casa núm. 11 de la calle de Armañá; Id. á D. José Ribé para instalar un motor de gas en la casa número 31 de la Plaza de la Constitución; Id. á D. Alfonso Cortés para poner un rótulo en la casa núm. 3 de la calle de Portalet; Id. á D. Juan Malfre para revocar y pintar los bajos y hacer la bajada de aguas de la casa núm. 8 de la Plaza de la Constitución; Nombrando guar-

da almacén del Ayuntamiento al actual Capataz de la brigada de obras D. Sebastián Corbella y sacando á concurso la referida plaza de Capataz.

De Gobernación: Proponiendo la adquisición de capas de invierno para la Guardia Urbana, y uniformes para los Porteros del Ayuntamiento; Desestimando una instancia de varias vendedoras de la Pescadería contraria á la cesión mediante subasta de los puestos de venta.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador civil en la que se dice que el Gobierno se halla dispuesto á favorecer el establecimiento de edificios para Escuelas públicas.

Fué asimismo aprobado un dictamen proponiendo el nombramiento de dos concejales inspectores del matadero público, siendo elegidos los Sres. Balcells y Gibert.

De aguas: proponiendo se efectue un aforo general para saber exactamente la cantidad de agua que llega á la ciudad.

Informe de la Alcaldía referente á la renovación de la Junta municipal.

Comunicación de la Alcaldía para la aprobación de las listas de alteraciones en el padrón quinquenal vigente durante el año último.

Dióse cuenta de una proposición, que se aprobó idénticamente, pidiendo el envío de telegramas á los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, recomendando la mayor urgencia en la concesión del indulto al ex-concejal D. Pedro Redón.

Se facultó al señor Alcalde para designar á la comisión de concejales que habrán de asistir á la recepción de la Bula de la Santa Cruzada, correspondiendo á la atenta invitación del señor Arzobispo.

El Sr. Loperena recordó que en la comisión de Gobernación existe una instancia del señor Comandante de Marina recomendando la creación de una escuela de niños en el barrio de S. Pedro, y pidiendo sea informada con la posible brevedad.

El Presidente manifestó que era mucha la labor de las comisiones y que este asunto afecta al presupuesto por lo que debe estudiarse detenidamente, ofreciendo transmitir el ruego.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó el acto.

#### Ejercicios espirituales para hombres

Según verían nuestros suscriptores por la invitación impresa que ayer recibieron con este diario, de la Federación de Asociaciones del Arzobispado, desde el próximo lunes día 24 al 30, ambos inclusive, se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón, Ejercicios espirituales para caballeros, á cargo de los P. P. Jesuitas.

Poco habremos de esforzarnos para encarecer la importancia de estos santos Ejercicios, y mucho menos para recomendar la asistencia de los católicos á los mismos.

En todo tiempo conviene á la suprema salvación del alma olvidar por unos días los negocios materiales, apartarse del ruido mundano y de sus placeres y amarguras, para concentrarnos y fijar toda nuestra atención en las verdades eternas; pero esta necesidad sube de punto cuando cómo ahora ocurre la lucha entre el bien y el mal, entre la verdad y el error es tan encarnizada, que las almas más privilegiadas son víctimas de la confusión más espantosa.

Hay que pensar seriamente en la vida futura y en las mortales é irremediables consecuencias que puede traernos el olvido de nuestros deberes de cristianos.

La mejor manera de asegurar tan trascendentes intereses es la práctica de los Ejercicios espirituales, en donde el sacerdote nos habla del origen, objeto y fin de nuestro ser, y nos señala el camino que hemos de seguir para no comprometer el premio que Jesucristo tiene señalado á los que conociéndole y amándole, observan sus santos preceptos basados en la virtud más excelsa.

Esperamos pues con confianza, que la asistencia de hombres será numerosa y que una vez más demostrará Tarragona que es una ciudad católica por excelencia.

#### Contra las Escuelas laicas

Sigue cundiendo el entusiasmo en favor del meeting del próximo domingo entre muchas entidades católicas de Barcelona, habiendo hecho constar su adhesión hasta el presente, además de las que ayer publicamos, las siguientes:

Gremio de Profesores particulares de Catalunya, Academia de S. Luis G. de Hor a, Congregación de Hijas de María Inmaculada, Pia-Unión de S. José de la Montaña, Asociación de antiguos alumnos de las Casas Salesianas, Conferencias de S. Luis G. de Ntra. Sra. de Beilén, Centro de Sta. Madrona y Romería del Ram.

Los elementos integristas de dicha ciudad han designado al elocuente diputado D. Manuel Senante para que hable en su nombre en el meeting del Tivoli el próximo domingo.

Se ha recibido el siguiente telegrama: Comité Defensa Social.

Centro Defensa Social Madrid adhiérase con entusiasmo á campaña contra Escuelas laicas donde se forman los enemigos de Dios, de la Patria y de la Sociedad.—Presidente, Luis Bahía.»

La Junta provincial de Instrucción Pública ha acordado anunciar el concurso para la provisión de las vacantes que

resultan en los escalafones de Maestros y Maestras de esta provincia, correspondientes á los años de 1908 y 1909 por resultas de fallecimientos, jubilaciones y pasas á otras provincias.

En la primera clase del de Maestros existen tras vacantes de antigüedad; en la segunda dos; en la tercera seis vacantes de mérito y siete de antigüedad.

En el de Maestras existen tres vacantes en la primera clase por antigüedad y una de mérito; en la segunda hay cinco vacantes, todas de antigüedad, y en la tercera seis, de las cuales corresponde una sólo al mérito.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Juan Aliaga, 27.100 ptas. D. Jacinto Pita, 8.000. Sres. Hijos de B. López, 2.800'82. Sres. Bonsoms y C.ª, 1.517'78. D. Francisco Montserrat, 311'44.

El concejal D. Pedro Loperena publicó ayer un Remitido en dos diarios locales, contestando á la conferencia que el P. Blanch dió el domingo en el Patronato.

Dios mediante, mañana se le replicará en debida forma.

En la academia solemne de la facultad de Derecho canónico deben actuar, como están señalados, de disertante el Licenciado D. Juan B. Altisent, y de arguyentes los Rdos. D. Jaime Figueras y don Salvador Escarré.

Para las once de esta mañana ha sido convocado el Consejo de Agricultura y Ganadería por su Presidente, el Jefe de Fomento D. Jose Elias de Molins.

En breve será elevada á plenario la causa instruida contra 106 vecinos de Sabadell, Sardaña, Ripollet y Santa Perpétua de Moguda, acusados de haber tomado parte en los sucesos de Julio.

Para 13 de ellos se sobreseen las actuaciones, hallándose 28 en rebeldía, de modo que deberán comparecer 65 ante el Consejo de guerra.

Leemos en *La Veu de Catalunya*:

«De Olot diuen que ls elements tradicionalistes, els regionalistes, els conservadors y fins els liberals monárquics han demanat al actual diputat a Cortis don Pere Llosas y Badia que's presenti a la reelecció.

L'única oposició que hi ha són els elements lerrouxistes y els adictes a nen Merolés (els liberals de la bullanga).»

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Amposta, ha sido relevado aquel Ayuntamiento del compromiso de sufragar el 30 por 100 de los gastos de replanteo previo á la subasta del puente sobre el Ebro.

La Comisión provincial, ha dejado anulado el acuerdo de la Junta municipal del Censo electoral de Santa Bárbara, con motivo de la aplicación que hizo del artículo 29, en las últimas elecciones para concejales.

Dice *El Noticiero Universal* que de algunos días á esta parte han aumentado nuevamente los robos en Barcelona, de un modo alarmante.

**RAIMOST** (zumo de uva sin alcohol).—El vermouth más higiénico y un excelente refresco, con sifón ó agua natural.

Hoy debe de celebrar sesión de primera convocatoria la Junta de Obras del puerto de esta ciudad.

Durante la última semana se han realizado en Amposta algunas ventas de aceite al precio de 16'75 y 17 pesetas el cántaro de 15 kilos, medida de este país.

Si queréis tomar el legítimo café **Moka y Puerto Rico**, pedidlo en la Droguería Virgili, que lo tuesta á diario con el aparato patentado Hannemann.

Se halla vacante el cargo de archivero del Ayuntamiento de Lérida, con 1.500 pesetas de sueldo.

Continuado viento reinó ayer durante toda la mañana y parte de la tarde, hallándose los horizontes débilmente aturbonados.

El astro rey que asomó su faz en distintas ocasiones, se mantuvo con muy poca fuerza.

Las utilidades totales obtenidas por la Sucursal del Banco de España en Tortosa, durante el año de 1909, ascienden á pesetas 175.000 y las líquidas, ó sea deducidos los gastos de administración, suman pesetas 101.000.

Durante el año 1908, ascendieron las ganancias totales á pesetas 111.000 y las líquidas á pesetas 61.000, ó sea un exceso de beneficios á favor del año último de pesetas 40.000.

Con objeto de asistir á los brillantes festejos que estos días se celebran en Vinaroz, en honor al Patrón de aquella ciudad, San Sebastián, ayer salió para la misma el señor Obispo de Tortosa.

Por haber faltado á la incorporación, el comandante del regimiento infantería de Alcántara, llama á José y Juan Sendra Mas, naturales de Vilallonga.

Ha sido nombrado Presidente del Patronato Obrero Católico, Centro de Acción Social, de Tortosa, el abogado don Manuel M.ª Queralt Pau.

Durante el mes de diciembre último han ocurrido en nuestra ciudad 44 defunciones.

Con asistencia de las autoridades y numerosísimo público, el domingo pasado, tuvo lugar en la Asociación Católica de Vilafranca del Panadés la inauguración de una Caja de ahorros, fundada y establecida en la misma en beneficio de la clase obrera.

En la fiesta que por tal motivo se celebró, hablaron los entusiastas jóvenes letrados D. José Faura Elies, de Tortosa, y D. José M.ª Gich Pi, en representación del Comité de defensa Social de Barcelona; ambos trataron de la cuestión social-católica, siendo muy aplaudidos; el Presidente Sr. Benach; director del semanario local «Acció» hizo un hermoso discurso de gracias distribuyéndose por último las libretas á los muchos obreros imponentes.

Vilafranca que tan necesitada está de ahorros á causa de la crisis vinícola y pedricos del año pasado, ha acogido con mucho entusiasmo la laudatoria y benéfica obra de su Asociación Católica.

El **Antiséptico Montserrat** constituye el ideal para la higiene bucal ya que es un elixir puramente vegetal extraído de las plantas frescas del Montserrat.

#### SOBRE-SUELDOS IMPORTANTES

á Maestros, Secretarios ú otra persona ilustrada, en cada pueblo de esta diócesis. Asunto digno y **AUTOBIZANAMENTE COMPATIBLE** con cualquier cargo ó carrera. Dirigirse Li.ª Correos. Buzete 100 ptas. Banco España, número 1.596.365. Tarragona. Inútil escribir sin referencias.

#### Los pronósticos del tiempo

El astrónomo Steijouan hace los siguientes para lo que resta de la presente quincena:

Una depresión del SO. de Portugal avanzara hacia el Estrecho y Andalucía el jueves 20, y ocasionará lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente desde el O. al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 21 habrá pasado al Mediterráneo la depresión del Estrecho, y otra nueva se presentará en el SO. de la Península, entre Madera y Portugal. Se registrarán lluvias y nieves, particularmente desde el vecino reino, Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos al segundo cuadrante.

Segura evolucionando por el mediterráneo la depresión mencionada el sábado 22, y la del SO se corriera hacia Marruecos y el Estrecho. Continuará el régimen de lluvias y nieves, en especial desde Levante y Andalucía al centro con vientos de entre NO. y NE.

El domingo 23 quedarán en el Mediterráneo núcleos de baja presión que solamente influirán en las regiones próximas á dicho mar, donde se producirán algunas lluvias y nieves, con vientos de entre O. y N.

Del 24 al 26 las depresiones que actuarán en el archipiélago inglés y Escandinavia, y los mínimos barométricos que por derivación se presentaran en el Mediterráneo superior, ocasionarán algunas lluvias y nieves en el NO. y N. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 27 al 28 descenderá por las islas de Córcega y Cerdeña el mínimo del Mediterráneo superior y otras depresiones persistirán en el NO. del continente. Tiempo variable y algunas lluvias en el NO., N. y NE.

Del 29 al 30 se acercará al SO. de la Península una depresión del Atlántico, que no podrá prosperar ni avanzar hacia nosotros, porque á ello se opondrán las depresiones de Italia y las del NO. de Europa, representadas en la carta segunda. Por tal motivo el tiempo en la Península será más ó menos nuboso, registrándose, á lo sumo, algunas lluvias en el Oeste y en el Cantabrico, con vientos variables.

El lunes 31 tendrá más importancia la depresión que habrá en el mar del Norte, la cual producirá lluvias en nuestro NO. y N., con vientos del tercer cuadrante.

#### Una carta de La Cierva

El exministro de la Gobernación don Juan de La Cierva, ha dirigido al director de *La Época* la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo: Supongo que para nadie es un secreto que unos cuantos periódicos cifran su poder, y hasta la cotización de sus acciones, en la destrucción á toda costa de mi modesta persona, políticamente, socialemente, y por lo que se ve, físicamente también, y por suponerlo, sigo viendo con tranquilidad cuando para lograrlo se hace, docilmente secundados por los elementos oficiales, que amparados por ellos, me manifiestan de varias maneras sus afectuosos sentimientos.

Pero, aun creyendo yo que todo ese rencor es para mi honoroso, y que no ne-

cesito rectificar lo que todo el mundo comprende que en el se inspira, desto que esta nueva mojiganga de la conspiración político-militar no quede sin respuesta.

Confieso que me inclino siempre á comentar con buen ánimo y hasta regocijo las maniobras de estos hombres que de varios creen en el poder irresistible de la ficción y de la mentira; pero no es este momento oportuno para ello. Ya llegará y analizaremos la comedia, y haremos la crítica de los actores; por ahora, me limitaré á decir, para los que me suponen conspirando ayer en el Círculo Conservador, con el señor Pignatelli, que no estuve en todo el día en ese Círculo, ni he visto á dicho señor.

¿Bastará esta rectificación para que los grandes patriotas que se alarman en esos periódicos, y los gobernantes que aborrecen instintivamente la intriga, y al suponerla en los demás se conmueven, duerman tranquilos, y me dejen á mi en paz?

Cáncido será quien lo crea. Yo estoy seguro de que no harán contra mí lo que no puedan ó lo que no sepan, y saben mucho, y quieren poderlo todo, pero confío en que no podrán privarme del buen humor con que los observo.

Perdone, y mande á su afectísimo amigo seguro servidor. q. b. s. m., J. de La Cierva.»

Madrid, 15 Enero 1910.

## LAS ELECCIONES INGLESAS

### Lucha extraordinaria

Londres, 16.

Las elecciones han revestido importancia extraordinaria.

La lucha es empeñadísima.

Conservadores y católicos independientes, por un lado, y liberales, laboristas, socialistas y nacionalistas, por otro, trabajan con ardor extraordinario y celebran centenares de mítines, donde se enaltecen con arengas fogosas las ventajas del libre cambio y del proteccionismo.

No se han conocido en Inglaterra elecciones más empeñadas.

#### El copo de Birmingham

Despachos de Birmingham dan cuenta del resultado de la elección allí celebrada.

Los liberales han hecho un supremo esfuerzo valiéndose del socialismo para arrancar los distritos de Birmingham al partido conservador.

Todo ha sido en vano.

Birmingham ha seguido fiel á su hijo, Chamberlain, jefe del partido conservador, que actualmente dirige el señor Baifour.

En Birmingham han conseguido el copo los conservadores.

El entusiasmo ha sido muy grande.

Los liberales han conseguido poquísimos votos.

#### Balance último

El balance último del resultado de las elecciones es el siguiente:

Conservadores, 43 puestos.

Bioquistas, 48, divididos en la siguiente forma:

Liberales, 37.

Laboristas, 6.

Nacionalistas, 5.

El bloque, pues, lleva mayoría de diputados hasta ahora.

Pero hay un dato esencialísimo, y es el aumento enorme de votos que han alcanzado los conservadores.

Los liberales han tenido un aumento de 367 votos sobre la elección anterior.

Los conservadores han alcanzado un aumento de 13.616 votos.

Los puestos ganados por los conservadores con relación á las elecciones celebradas á raíz de la guerra: del Transvaal ha sido de 18 diputados.

Los liberales han tenido 3 diputados más que en la misma elección.

Los han perdido los socialistas y laboristas.

#### Los nacionalistas irlandeses

Se cree que Irlanda mandará á la Cámara ochenta diputados nacionalistas.

Estos, á cambio de conseguir el *Home Rule* para la isla, se unirán incondicionalmente á los liberales; por lo tanto éstos tienen grandes probabilidades de formar la mayoría de la futura Cámara.

Un cambio de opinión en lo que se refiere al *Home Rule* reducirá á minoría al bloque.

#### Los conservadores esperanzados

Los elementos conservadores y católicos independientes se muestran todavía esperanzados de derrotar al bloque de la izquierda.

Si estos elementos no consiguen ejercer las coacciones que han realizado hasta ahora, valiéndose de tener ahora el Poder, creen aquéllos que en el País de Gales y en Escocia podrán nivelarse cuando menos, y sacar mayoría en los restantes distritos.

Para mañana
Mañana continuarán las elecciones.
Se elegirán ciento tres puestos.
La expectación es enorme.

Manchester y Birmingham
Londres, 17.
Depurados todos los datos de la elección en Manchester y Birmingham, en aquella ciudad que es la fortaleza del libre cambio, los liberales han obtenido un triunfo muy débil.

En Birmingham, que es la meca de la reforma de tarifas, el éxito de los conservadores ha sido absoluto.

En los círculos conservadores hay gran contento y entusiasmo; aun á salvedad de los datos que se conozcan hoy.

STEAD.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El día 25 de febrero próximo á las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para las obras de construcción de cloacas en las Ramblas de Castelar y de San Juan hasta el cruce con la calle de Yxart, con sujeción al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado y suscritas en el papel del sello correspondiente, ajustándose al modelo adjunto, la cantidad de 32.492'55 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores acompañar en los respectivos pliegos su cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Caja municipal la suma de 1.624'62 ptas. equivalente al 5 ojo del tipo expresado en calidad de fianza provisional para tomar parte en la subasta y que elevará á 3.249'24 pesetas el postor á quien se adjudique definitivamente el remate en concepto de depósito definitivo.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9.º de la Instrucción de 24 de enero de 1905, se hace público que durante el plazo fijado en el art. 29 de dicha disposición no se ha presentado reclamación alguna, contra las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento para la contratación de dicho servicio, hallándose consignada en las mismas la obligación del concesionario de realizar el contrato del trabajo con los obreros que hayan de ser ocupados en las obras.

Por último, se hace público que para el bastanteo de poderes, el Ayuntamiento tiene designado al letrado D. Antonio Virgili.

Tarragona, 19 enero de 1910.—Manuel Valls.

Modelo de proposición

D.... se obliga á ejecutar las obras de construcción de cloacas en las Ramblas de San Juan y Castelar, hasta el cruce de la calle de Yxart, por la cantidad de..... (en letra) pesetas, y con sujeción á las condiciones de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Terminados los padrones de los impuestos sobre caballerías, carruages de lujo, casinos y círculos de recreo, que en esta capital y su término deben tributar por los referidos impuestos en el corriente año de 1910, quedan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante diez días á contar desde esta fecha, á fin de que durante dicho plazo, puedan los interesados producir las reclamaciones que juzguen oportunas: advirtiéndose que transcurrido que sea este, no será admitida ninguna de las que se presenten.

Lo que se anuncia al público por medio del presente á los efectos oportunos. Tarragona, 19 Enero de 1910.—Manuel Valls.

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—Domingo Simó Fá.
FALLECIDOS.—María Ximenes Batista, Herreros, 23, 38 años.—Francisco Rabasa Brú, Hospital civil, 50 años.
MATRIMONIOS.—Juan Domingo Olivé con Teresa Soliano Marot.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De Civitavecchia b. goleta «Ernesto», de 205 ts., c. Salinas, con duelas; consignado á D. A. Mariné
De Cette v. «Harmonie», de 365 ts., capitán Margenti, con cargo general; consignado á los Sres. Casanovas y Terré.
De Huelva y esc. v. «Játiva», de 793 ts., c. Espinal, con efectos; consignado á D. A. Musolas.

Despachadas
Para Génova y esc. v. «Játiva», con cargo general.
Para Cette v. «Harmonie», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior fin de mes', etc.

Cambios de Barcelona del día 19

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Includes 'CAMBIOS EXTRANJEROS', 'EFECTOS PUBLICOS', and 'OBLIGACIONES CONTADO'.

TELEGRAMAS

La «Gaceta»

Publica una Real orden mandando á los gobernadores civiles que dispongan que los alcaldes hagan reparar en breve plazo las rotulaciones de las calles y plazas, numerando de nuevo las que carezcan de números ó éstos estén deteriorados.

También publica la firma de Hacienda de ayer, y el anuncio de hallarse vacante el cargo de archivero en el municipio de Lérida.

Conferencia

Han conferenciado el ministro de la Guerra y el capitán general para tratar de la entrada en Madrid de las tropas repatriadas procedentes de Melilla.

El regimiento de caballería de la Reina irá mandado por el teniente coronel, por no haber tomado parte en la campaña el actual coronel.

De provincias

Vigo.—Los anarquistas, que han llegado han sido 26. Cuatro de ellos se fugaron de Montevideo. Después de haberles fotografiado, han sido puestos en libertad.

Se les vigila de cerca. Se defienden achacando la expulsión á manejos políticos con motivo de las elecciones generales en la república Argentina. Niegan que profesen ideas ácratas.

San Sebastián.—Ha Marchado á Madrid el gobernador civil. En la estación le despidieron varios amigos.

Bilbao.—La Junta de Instrucción pública discutió el dictamen del vocal señor Ibarra, negándose á la apertura de la escuela laica de Baracaldo. El dictamen fué aprobado por mayoría, habiendo votado en contra el gobernador.

El acuerdo se elevará al Rectorado. Zaragoza.—Han marchado á Francia los comisionados que asistieron á la inauguración del monumento de la Exposición, siendo despedidos por el elemento oficial y numeroso público, que les dispensó cariñosa acogida.

Almería.—Con motivo de ser ayer el día señalado para solicitar los registros de minas caducadas por falta de pago en los derechos de superficie, desde primera hora invadieron el gobierno civil numerosos acaparadores de dichos registros, intentando asaltar el negociado con objeto de ser los primeros.

Última Información

Servicio especial de La Cruz La campaña del Riff

En Alhucemas.—Sumisiones
Melilla, 18.—Comunican de Alhucemas que fueron á aquella plaza varios cabos de cábila del poblado de Stami y Trafat para entregar las multas que les fueron impuestas por el general Marina, como condición indispensable para obtener el perdón. Los cabilenos de Sibuca han designado una comisión que irá en breve á Alhucemas para formalizar su sumisión. Aumentan las transacciones entre los moros y la plaza. Hoy hubo allí

mercado, que estuvo animadísimo, advirtiéndose una pequeña alza en los precios.

Madrid, 19, 11.

El Rey.—Las tropas repatriadas.—Los moros agregados

Esta tarde, á las tres, irá el Rey á Leganés para revistar á las tropas que han llegado de Melilla. Acompañarán á D. Alfonso el ministro de la Guerra y el capitán general de esta región D. Diego de los Ríos.

Las tropas practicaron ayer instrucciones, despertando gran entusiasmo entre el numerosísimo público que las aplaudió.

Los moros que forman parte del batallón de Figueras son muy agasajados. Los jefes y oficiales ponderan el valor y lealtad de estos moros, que rescataron el cadáver del capitán Ripoll.

Siguen dichos moros en el batallón por cuenta del jefe de éste teniente coronel Burguete, y formarán delante de la escuadra de gastadores.

El ministro de la Guerra y el capitán general conferenciaron para tratar de la entrada en Madrid de las fuerzas repatriadas.

El regimiento de lanceros de la Reina irá mandado por el teniente coronel, por no haber tomado parte en la campaña su coronel actual.

Enfermo

Se encuentra enfermo el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros D. Natalio Rivas. Su dolencia no ofrece hasta ahora gravedad.

Consejo en Palacio

Como estaba anunciado, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey, habiéndose anticipado un día la reunión por tenerse que verificar mañana y pasado mañana la montería regia en el Pardo.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de costumbre, informando al Rey de los sucesos más salientes de orden exterior ocurridos desde el anterior Consejo celebrado en Palacio.

Hablando de los asuntos de orden interior se ocupó el Sr. Moret del resultado satisfactorio del funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión.

Después de hablar de otros asuntos, el Sr. Moret y el Rey cambiaron impresiones sobre los decretos que firmará D. Alfonso el día de su santo y acerca de determinadas corrientes de opinión en el sentido de que no se alojen los resortes gubernamentales.

Al salir de Palacio el Sr. Moret dijo que la prensa ha olfateado algo sobre dichos decretos, pero no todo lo cierto y que pronto se sabrá.

El Sr. Barroso

El ministro de Instrucción pública ha llevado al Consejo de ministros celebrado en Palacio los cristales fotográficos del cometa Alley hechos en el Observatorio de Madrid.

Firma del Rey Ascensos y recompensas

Antes de reunirse el Consejo de ministros en Palacio, el Rey firmó la propuesta de ascensos y recompensas por las acciones de Taxdirt y Tauret, desarrolladas el 20 de octubre.

Se concede la gran cruz pensionada del Mérito militar á los generales Alfau y Morales y la gran cruz de la misma Orden al general Ayala.

En la escala activa de infantería ascienden á los empleos inmediatos el teniente coronel Moreira; los capitanes Chacel, Carranza y Vazquez; los primeros tenientes D. Carlos Aynat Ortiz, Perez Fernandez, Vera, Segura y Gomez de la Cortina, y los segundos tenientes Rivas y Benz.

En la escala de reserva de infantería ascienden el primer teniente Gonzalez Pal y los segundos Gil y Casas.

En la escala activa de caballería ascienden el teniente coronel D. José Cavasanti de Alburquerque y los primeros tenientes D. Manuel Alonso Gasco, D. Gustavo Gomez Spencer y D. Francisco Martos Martos.

En artillería ascienden el capitán D. Ramón Griña y Cano y el primer teniente D. Ignacio Sánchez Ferragut; y en Estado Mayor el comandante D. Gerardo Sánchez Mosage, que fué herido.

Además se conceden siete cruces de la Orden de María Cristina á los que resultaron heridos, 52 cruces del Mérito militar pensionadas á los «muy distinguidos», 122 cruces sencillas del Mérito militar con distintivo rojo y cuatro menciones honoríficas.

Los ascensos vienen citados en forma encomiástica, y la propuesta ha sido favorablemente informada por el general Marina.

De Marina

Ha sido nombrado segundo coman-

PHOSPHORRENAL ROBERT

Cura anemia, neurastenia, afecciones del pecho y en general todas las enfermedades en que un organismo debilitado necesita un reconstituyente activo. De fácil y segura asimilación y gusto agradable. Se vende en todas las farmacias.

Para pedidos al por mayor en Tarragona y su provincia, á D. Antonio Elias, San Francisco, 19, 1.º, TARRAGONA.

Banco Aragonés

(SECCION DE SEGUROS)

Inscrito en [el] Registro Oficial [por R. O.] de 8 de Julio de 1909

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas

PRIMA PESETAS 825

Gastos de Póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pídanse antecedentes á la Subdirección para Cataluña y Baleares: Lauria, 10.—Barcelona, ó á la Agencia de Tarragona: D. ENRIQUE MIE, UNION, NÚM. 7.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.)

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 19

Table with columns: HORAS, BAROMETRO, TEMPERATURAS, VIENTOS, ESTADO, NUBES, PSICROM, AGUA, LLOVIA, OBSERVACIONES. Includes data for morning and evening observations.

dante del crucero «Reina Regente» el capitán de fragata D. Augusto Durán.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica hoy una R. O. aclaratoria del decreto de 18 de Noviembre último sobre contratación de dotaciones de buques mercantes.

Se dispone que sean obligatorias las libretas de inscriptos en la marinería desde el día 1.º del corriente mes.

No podrán contratarse los marineros que carezcan de libreta.

Los vapores de pesca de más de 20 toneladas usarán el mismo modelo de rol reglamentario que todos los buque mercantes.

Bolsin

Interior fin de mes 86'10. Fin próximo, 00'00. Francos, 7'10. Libras, 26'97. Amortizable, 102'35.

ÚLTIMA HORA

11'35 n. Varias

Se ha posesionado de la Presidencia del Supremo el Sr. Aldecoa.

—Se halla enfermo el Sr. Llorens.

—En Cartagena ha habido un intento de fuga. Al practicar la requisita se encontraron ocho penados en el tejado.

—A causa de la explosión de un calorífero, un incendio ha destruido la Sala del Trono del Senado turco. Tres bomberos han resultado heridos.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

TALLER DE CALDERERIA DE COBRE Y HIERRO

ANTONIO PONS

Calle Real número 11.—Tarragona

Se construyen toda clase de calderas y demás aparatos concernientes al ramo de calderería.

Gran perfección en reparar y estañar toda clase de piezas del ramo de cocina. Instalaciones completas para la fabricación de alcoholes y toda clase de aparato para la vinificación.

PARA VENDER

Una casa calle del Compte núm 16 de valor tres mil pesetas.

Otra casa situada calle Gasómetro número 31, de valor quince mil ptas.

Otra casa situada en la calle de Jaime 1.º, de moderna construcción, valorada en diez y ocho mil ptas.

Se cederán al contado ó bien en diez plazos anuales abonando el 4 1/4 % interés sobre los plazos que dejen de satisfacerse al contado.

Para informes dirigirse á esta Administración.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31 principal

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y allajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

Mercería, Quizcalla, Bisutería

—DE—

Manuel Monfort Ferrando

Bajada de Misericordia, núm. 1 TARRAGONA

En este establecimiento encontrará el público un rico y variado surtido en objetos de fantasía propios para regalos: Juguetes, Paraguas, Artículos de religión, Anteojos, Hules, Plumeros, etc., etc., todo á precios muy económicos.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 4.º principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el de Málaga y el 28 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

MONTSEERAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de febrero saldrá de Liverpool y el día 8 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día de febrero saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1908, publicada en la «Gaceta» del 15 de mayo de 1908.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar, de asegurar los buques que navegan en los mares de la zona de los puertos de su red, como también de hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO III

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. Jéso Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

Ilustración católica

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las Librerías católicas de España

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

—de— Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Francia de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.  
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fladores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA  
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,  
seccion especial en trajes ta'ares

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Faquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

3 VIAJANTES Y REVENDEDORES

búscase para la venta artículo absoluta novedad de muchísima fácil venta y gran ganancia.  
Escribir Casella 557, Trieste (Austria).

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo. ....



Tarragona.—Conde de Rius, 17

CAPULLON MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embrazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, anémia, diabetes, gote, dolores nerviosos. Premia Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

Géneros de punto

Vda. de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

PRECIO FIJO



León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES

DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral.—Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Reinos, Prejados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona; Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de cien mil suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA Y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Ingoyen, sastre, Coruña, CIENT MIL francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiago, otros CIENT MIL; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geitru, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó a lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomas Uró, Café París, Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Remuado Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones a 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cartillas Ahorro a dos ptas. mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4'25 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUI-ONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlamp».

Pídanse detalles a León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_

(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altarés

arcos de hierro, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Colas, —CARPINTERIA TARRAGONA

BIBLIOTECA POPULAR CATALANA

FOLLETOS APOLOGETICHS - HUMORISTICHS EDITATS

PER LA

SOCIETAT TUNYINAMBA

- XIM-XIM! (1.º hereu de la colla) Agotal. . . . . 25 Cts.
- FLIZT FLAZT! (resucitat) 2.º edició. . . . . 10 »
- PLAN-RATAPLAN! (el maco de casa). . . . . 15 »
- COCOROCOCH! (el mes atrevit dels germans). . . . . 10 »
- BATAFLAUTIS (el mes estimat de la mare). . . . . 10 »
- CABANINAS-CABANINAS! (el mes cayo). . . . . 15 »

Se venen en la Hormiga de Oro.—Viuda Plá.—Barcelona.—Tipografía católica del Pino.